

BEGOÑA SOUVIRON LÓPEZ, *RETÓRICA DE LA MISOGINIA Y EL ANTISEMITISMO EN LA FICCIÓN MEDIEVAL*, MÁLAGA, UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, 2001

*Jaime Covarsí Carbonero*

Ante la demanda creciente de literatura medieval, que las editoriales han promocionado largamente con sus publicaciones de los últimos años, dando origen a numerosas colecciones especializadas, surge la necesidad de acompañarlas de estudios lo suficientemente preparados para proporcionar una lectura adecuada de una materia tan escabrosa a veces como la que nos ocupa. No es difícil todavía dejarse influir por el juicio de la historia y adentrarnos en el universo del medioevo con una errónea curiosidad renacentista por la *oscuridad* de aquellos lejanos tiempos, o la trasnochada visión romántica siempre en busca de las emociones de lo *incomprensible* y *misterioso*. Para evitar, decimos, semejante perspectiva a la hora de abordar el texto medieval, nos adherimos al espíritu con que se ha forjado este libro, a saber: entender el hecho literario como una forma más de expresión histórica. La literatura, vehículo también de la ideología y de la historia, debe comprenderse (sobre todo cuando se trata de un periodo tan alejado a nuestra experiencia vital) en conjunción con las diferentes disciplinas científico-humanísticas. No es posible comprender con totalidad la literatura medieval desde la atalaya del inmanentismo ni la profundidad y belleza de su propia retórica, porque eso es, precisamente, lo que trata de resolver la autora. La sociedad española prerrenacentista se impuso la tarea de renovar y sanear las estructuras del Estado a costa de la marginación política de determinadas minorías, entre las que surgieron, como consecuencia, fórmulas literarias evasivas, las “escaramuzas retóricas que en defensa propia y de sus comunes intereses emprendieron”.

Como evoca el título (*misoginia* y *antisemitismo*) el estudio trata de desentrañar a través de los textos las razones políticas que originaron en torno a la mujer y al judío una polémica literaria, y las formas que adoptó evocadas en los diferentes géneros textuales. Por motivos de poder, la nobleza hidalga castellana debía ser controlada por la aristocracia gobernante, ligada fuertemente al estamento religioso. La literatura se convierte en un vehículo perfecto para combatir su ideología, por eso es despreciada la literatura amorosa, coto frecuente de esta nobleza venida a menos, y con ella la mujer, considerada como “lo otro”, fuente del pecado y de la molicie para el varón, al que anulaba su capacidad funcional dentro de la sociedad con sus artes de hechicera.

Por su parte, el judío representaba un peligro para la estabilidad del orden establecido, ya que no compartía la misma noción de jerarquía social. Asociado a las prácticas de la burguesía incipiente, al comercio y, en consecuencia, al dinero, apuntaba a la organización de un nuevo orden socioeconómico contrario a las estructuras feudales que determinaban el poder en España. Considerado como “el otro”, debía ser combatido como un “disidente de un orden homogeneizador establecido”. Para conseguirlo, tenía que ser forzosamente demostrada su inutilidad social, y es entonces cuando se le acusa de cierto carácter

afeminado y tendente a la molicie y a la melancolía. Precisamente el mismo discurso represor aplicado a esos caballeros hidalgos que sucumbían ante el *loco amor*. Y es entones también cuando ambos discursos coinciden: “Los intereses políticos y religiosos, inextricablemente unidos en estos tiempos, apelan a la misma semántica y usan una misma retórica para implantar las bases contrarreformistas del nuevo sistema de pensamiento”.

En la introducción se nos informa de la materia que va a ser expuesta, en concreto de los “textos en prosa más significativos”; y es que son numerosos los textos que jalonan el libro sin dejar apenas una huella perceptible, desde el *Fortalidium fidei contra judeos* de Alonso Espina, la obra de Alfonso X, el *Arte de bien confesar assi para el confesor como para el penitente*, de Pedro Ciruelo o la *Historia Arabum* de Rodrigo Ximénez de Rada... La extensión de la materia justifica el recorte, aunque, en este sentido, no se le escapa al lector que el análisis queda, por este motivo, abierto a futuras investigaciones.

Al mismo tiempo, es de agradecer que se señale, aunque tímidamente, el origen de la polémica aquí estudiada: “se impone de nuevo la misoginia aristotélica medieval, favoreciéndose a la par la exclusión de las castas indeseables”. Para el lector curioso, la perspectiva se amplía y se desvía hacia la organización mental escolástica, que apadrina el resurgir del pensamiento aristotélico por medio del tomismo. Efectivamente, el siglo XIII es un periodo de extraordinaria convulsión social, no sólo es el siglo de Tomás de Aquino, sino que además alberga el resurgir de la ciudad como centro económico, y con ella, el derrumbe de unas estructuras en las que cabía en Francia la disputa entre el papado y el reinado, entre el poder religioso y el civil, y que de alguna manera es el origen y representación de la *Querelle de femme* aquí expuesta. (No hay que olvidar que cuando Inocencio III conquista Toulouse en 1209 arrastra consigo parte de la cultura de los trovadores, acusados ya entonces de herejes).

La polémica está servida, y la autora rastrea con esa mirada selectiva a los textos, “desde la temprana Edad Media hasta el cenit del siglo XV”, clasificándolos según su modalidad genérica, lo que da lugar a los diferentes capítulos de la investigación. Comenzando por los *antecedentes literarios* del segundo capítulo (*Libro de Aleixandre*, *Libro de Apolonio*, el mismo Alfonso X o su sobrino D. Juan Manuel), pasando por la autobiografía erótica del Arcipreste de Hita, los libros de espiritualidad como la *Arboleda de ehfermos* de Teresa de Cartagena, la ejemplaridad de los cuentos como la *Repetición de amores* de Juan de Lucena o ya en las postrimerías del siglo XV, el género doctrinal de Alonso Martínez de Toledo con su *Arcipreste de Talavera*, compuesto en reprehensión de los locos enamorados, y la novela sentimental y el problema de los conversos, en el que se analiza la *Cárcel de amor* de Diego de San Pedro y *La Celestina* de Fernando de Rojas.

Resulta ser éste un marco suficiente para desplegar ante el lector los diferentes mecanismos y actitudes que los defensores de las mujeres y judíos, por separado o juntos, adoptaron. Destacan, de este modo, varias posibilidades ante la represión a que fueron sometidas las diferentes minorías, desde la ambigüedad del Arcipreste de Hita, que hará mella en la misma *Celestina*, con su continuo “decir y desdecirse”, pasando por la firmeza de Juan Álvarez Gato, que emprende una defensa declarada de los conversos, aduciendo como “enfermedad del cuerpo de la nación” a los propios señores y clérigos, o incluso aquellos que prefirieron anular su voz y adscribirse al discurso oficial dominante, con la esperanza de obtener algo de honra renunciando a la defensa de las mujeres: “refrendado por un <<pacto social de caballeros>> que consistía en dejar de servir y defender a las

mujeres". Tal parece ser el caso de Lucena, que se escuda en una renovada misoginia con la que pretende desviar la atención de su condición conversa.

Dos conclusiones al margen pueden, para finalizar, desprenderse de este estudio: en primer lugar, comprender que el estudio de la literatura medieval pasa necesariamente por abolir las barreras del inmanentismo; y, por otro, reconocer que las condiciones que rodean a la elaboración de la obra literaria puede provocar la renovación de sus formas, no tan desarraigadas de las motivaciones externas como creemos. Sea, pues, ésta una buena guía para emprender la lectura de las obras medievales.

